

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5050 *Acuerdo de 17 de marzo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa al Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 25 de junio de 2008, del Pleno, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden civil.*

En virtud de la delegación conferida el 26 de febrero de 2009, por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del propio Consejo, en relación con las pruebas selectivas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden civil, para ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo Plenario de 25 de junio de 2008, la Comisión Permanente, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar al Tribunal calificador que evaluará el proceso, y que de conformidad con lo dispuesto en la base F.1 de la convocatoria, quedará integrado como sigue:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol Ríos, Magistrado del Tribunal Supremo.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Antonio García Paredes, Magistrado.

Ilma. Sra. D.^a Rosa María de Castro Martín, Magistrada.

Ilmo. Sr. D. Antonio Gil García, Fiscal.

Sra. D.^a Laura Gázquez Serrano, Titular de Universidad del Área de Derecho Civil.

Ilma. Sra. D.^a Pía Calderón Cuadrado, Catedrática de Universidad del Área de Derecho

Procesal.

Sra. D.^a Ana Sanz Cid, Abogada.

Sr. D. Rafael Urtasun Amann, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr. D. Julián Pedro González Velasco, Secretario Judicial de la primera categoría.

Vocal-Secretario:

Ilmo. Sr. D. Eduardo Muñoz de Baena Simón, Letrado del Consejo General del Poder Judicial

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.